



Fotografía: Esteban Saldaña

PESE A QUE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS BUSCAN QUE LLEGUEN AL CONGRESO REPRESENTANTES DE GRUPOS MARGINADOS, LOS PARTIDOS IMPULSARON A PERFILES QUE VIVEN DE LA POLÍTICA O QUE NO TIENEN TRABAJO EN SU COMUNIDAD O SECTOR.

**ÉRIKA HERNÁNDEZ**

Más de la mitad de los 74 legisladores que se prevé llegarán al Congreso a través de una acción afirmativa, lo hacen por ser parte de un grupo político, no por representar a un grupo marginado.

Para que tengan representación en la Cámara de Diputados y Senado, las autoridades electorales han obligado a los partidos a entregar candidaturas a sectores considerados como vulnerables o excluidos: indígenas, afroamericanos, migrantes, discapacitados y de la diversidad sexual.

Sin embargo, en su mayoría, los partidos acomodaron en esas posiciones a políticos que han saltado de un cargo a otro o son cercanos a gobernadores, “corcholatas”, dirigentes o funcionarios locales, no a perfiles que tengan vínculos reales con esas comunidades.

En la elección del 2 de junio, se sometieron al voto ciudadano 130 candidatos a una diputación federal por acción afirmativa; de ellos 34, ganaron una curul.

En la elección al Senado, por primera vez se aplicó este mecanismo, por lo que los partidos inscribieron 32 candidaturas, pero únicamente 9 lograron el triunfo en las urnas.

El 23 de agosto, el INE hará la distribución de las diputaciones y senadurías plurinominales. Sin embargo, la autoridad realizó una primera proyección, con la que, de confirmarse, podrían entrar 29 diputados y dos senadores por esta modalidad.

Así, de los 74 posibles, 29 han brincado de un cargo a otro, pues han sido Alcaldes, diputados locales o federales, por una o hasta cuatro veces y, en algunos casos, por diversos partidos. Es decir, forman parte de las cúpulas partidistas en sus entidades.

Otros 10 han hecho su carrera en las administraciones municipales o estatales. Mientras que 35 han trabajado en la Iniciativa Privada y organizaciones civiles, son artesanos o viven o vivieron en el extranjero.

De acuerdo con sus biografías, que las candidatas o candidatos entregaron al INE o publican en sus redes sociales, únicamente 30 afirman tener un vínculo estrecho, una condición comprobada o ha trabajado para esos grupos vulnerables.

Debido a que los requisitos para ser postulados son “fáciles”, todos pasaron la prueba ante el Consejo General del INE.

Por ejemplo, para acreditar que son indígenas, sólo entregaron una carta de autoadscripción y una constancia emitida por una autoridad indígena en la que lo reconocen como parte de la comunidad. En la elección de 2021 se acusó falsificación de ese documento o “la compra” o “convencimiento” para obtenerlo.

A las personas afroamericanas se les pide una declaratoria en la que afirmen que son de ese sector, por nacimiento o descendencia. El INE detectó casos en que los aspirantes dijeron desconocer por qué su partido los inscribió en esta categoría.

A quienes tienen una discapacidad permanente se les solicita un certificado médico; a los de la diversidad, una carta de autoadscripción o un certificado de alguna agrupación, y para los migrantes, basta con una credencial de elector o identificación emitido en el extranjero o una constancia de alguna agrupación de que pertenece o apoya a la comunidad migrante.



¿Indígenas?

Gran parte de quienes lleguen al Congreso por una acción afirmativa lo harán por ser “indígenas”: 49.

Quienes ya tienen una curul garantizada son 26 diputados y seis senadores, pues ganaron en las urnas. Mientras que otros 17 están en veremos por ser plurinominales.

Sin embargo, la mitad de ellos no viven en localidades indígenas, no tienen un vínculo directo o no han trabajado para ese sector. Su único atributo es que nacieron en municipios con presencia indígena o una autoridad les dio su beneplácito.

Por ejemplo, a la ex diputada local Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, quien fue postulada por el PT, el INE le había negado el registro por no comprobar su condición indígena, tardó varias semanas en arrancar su campaña hasta que presentó una constancia. La autoridad cuestionó que ésta fuera de una comunidad indígena diferente al lugar donde nació.

El oaxaqueño Carol Antonio Altamirano ha sido dos veces diputado local y esta sería su segunda diputación federal. Antes fue Alcalde de Asunción Ixtaltepec y siempre ha estado en las cúpulas partidistas, antes en el PRD, ahora en Morena.

Laura Estrada Mauro ha sido dos veces diputada local y ahora saltará al Senado. Es cercana al Gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, con quien fue Secretaria de Bienestar.

El PAN llevará como diputada indígena en Veracruz a María del Rosario Guzmán, quien fue dos veces diputada local y senadora, así como líder de su partido. En su biografía no se describe como indígena, sino como política-empresaria, pues ha sido gerente en empresas de transporte y es parte del Consejo de Administración en Sutienda.

Lo mismo sucede con la panista Genoveva Huerta, quien nació en Puebla, y toda su carrera la ha hecho en

la administración pública en esa ciudad. En su perfil afirma que es pianista y abogada.

Si se confirma la distribución plurinominal, en Hidalgo, el ex líder del PAN, Asael Hernández, podría ser diputado indígena sin tener esa condición, y no conforme con eso, su esposa, Martha Rivera, será su suplente, pese a que tampoco forma parte de alguna etnia.

“Tú puedes ser indígena por adscripción o nacimiento, a mí me hicieron la invitación en Xochiatipan, en Huejutla, y en varios municipios, porque hemos dado muestra que para querer al estado, para solidarizarnos a nuestros hermanos indígenas, no se necesita nacer ahí”, respondió en abril el ex Alcalde de



Tomada de Face Book

Asael Hernández y su suplente, Martha Rivera, se inscribieron como representantes de comunidades indígenas.

Tezontepec, ante las críticas por su designación. Un grupo de inconformes lo impugnó, pero el Tribunal Electoral avaló su candidatura argumentando que presentó una constancia.

En San Luis Potosí será diputada Briceyda García Antonio, quien asegura que su contribución en la población indígena fue ser Servidora de la Nación en Tamazunchale.

Lo mismo Jazmín Villanueva en Yucatán, quien fue diputada local y coordinadora de programas sociales de la Secretaría del Bienestar.

En el Estado de México, Diana Castillo afirma que su cargo es porque nació en Jiquipilco, donde el 21 por ciento de la población es



mazahua u otomí, y porque ha participado “desde joven” en Morena, recientemente en la campaña de la Gobernadora Delfina Gómez.

En este grupo “indígena” también se incluyó a Manuel Vázquez Arellano, conocido como Omar García, ex vocero de los estudiantes de la Escuela Normal Rural Ayotzinapa. En 2016 salió de Guerrero, pues, afirmó años después en una entrevista, lo acusaron de “vendido”, y era mejor no regresar para cumplir su sueño de ser profesor rural.

En 2021, tras supuestamente impulsar “como ciudadano” la consulta de revocación de mandato, prometida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, Morena

le dio una diputación, por lo que ahora se podría reelegir.

PRESUMEN TRABAJO

En contraste, otros presumen sus raíces y su trabajo en pro de su comunidad.

La diputada Irma Juan Carlos, de San Juan Bautista Tuxtepec, líder chinanteca, se reelegirá. Llegó como indígena a la Cámara de Diputados en 2021, y durante su gestión propuso 29 iniciativas que involucraban a su sector. Sin embargo, su partido, Morena, no respaldó ninguna para que fuera aprobada, por lo que la mayoría sigue pendiente.

Gloria Sánchez López, quien llegará por el Partido Verde, afirma que ha trabajado en el IMSS por 26 años, es

presidenta de la Asociación de Mujeres Indígenas por el Desarrollo. Sin embargo, los últimos años ha vivido de la política, pues ha sido dos veces diputada local, fue síndica, Alcaldesa de Juchitán y regidora.

Al diputado Alfredo Vázquez se le reconoce como indígena, esta sería su tercera diputación federal. Sin embargo, poco ha logrado por su comunidad, pues en esta Legislatura sólo propuso dos iniciativas: una, fue desechada, y la otra, sigue aún pendiente.

En este grupo también están otros perfiles que presumen han sido parte de organizaciones de apoyo a indígenas o maestros en esas comunidades. ■



Afromexicanos

La comunidad afromexicana tendrá seis representantes en el Congreso. Sin embargo, cuatro de ellos son cuestionados por llegar a esas posiciones por ser parte de las cúpulas partidistas.

En Zacatecas, Morena postuló como representante de ese sector a Julia Arcelia Olguín Serna, quien es cercana al Gobernador David Monreal, pues en los últimos tres años trabajó con él en la subsecretaría de Concertación Política. Fue diputada local por el PRI y PVEM, luego de que fue acusada de peculado e incluso, dejó el País por varios años.

Entregó al INE una carta donde se autoadscribe como parte de ese sector, pero se desconoce su origen. Los partidos de Oposición cuestionaron su postulación.

Otro es el petista José Luis Montalvo Luna, quien a sus 64 años de edad ha dedicado casi toda su vida al magisterio. Esta sería su segunda diputación federal, aunque cumplió el requisito de autodefinirse como afromexicano, en su perfil entregado al INE no informa cuál es su origen.

Beatriz Mojica afirmó al INE ser descendiente de esta comunidad por su madre, Petra Morga. Sin embargo, por 20 años ha sido parte de la cúpula partidista en su entidad, primero por el PRD y ahora por Morena.

Ha saltado de cargo en cargo, al ser diputada local, federal, funcionaria en el Gobierno de Guerrero o por tener cargos en sus partidos. En su perfil entregado al INE no habla sobre la comunidad a la que dice representar.

El ex Gobernador de Yucatán, Rolando Zapata, también será representante de

ese sector marginado, pese a que por décadas ha sido parte de la élite priista en esa entidad. Fue dos veces diputado local, además de funcionario estatal y federal, y dirigente del PRI. Ahora representará a su sector en el Senado.

Ambos senadores ganaron su escaño en las urnas.

También llevarán esa bandera Carmen Cabreza Lagunas, quien en su currículum afirma que trabajó en el sector turístico en Guerrero y en el Gobierno y Congreso estatal.

Mientras que Rosa María Castro Salinas es la única de los seis que presume trabajar para la comunidad afro. En 2010 fundó en la Costa Chica de Oaxaca la primera asociación de mujeres con perspectiva de género, a la que pertenecen, en su mayoría, indígenas y afrodescendientes, además de fundar la Cátedra Itinerante de Mujeres Afromexicanas. ■



Tomada de Face Book

■ Julia Arcelia Olguín Serna se postuló como representante de la comunidad afromexicana, por Morena.



Discapacidad

En la Cámara de Diputados se perfila lleguen ocho legisladores con alguna discapacidad. En el Senado ninguno.

De éstos, sólo una candidata causó controversia por su condición. Se trata de Mariana Guadalupe Jiménez, ex funcionaria en Tlaxcala, quien argumentó que su discapacidad era Fibromialgia Tipo 2. El Tribunal Electoral ordenó al INE fundamentar por qué se le daba una candidatura por acción afirmativa.

“La pregunta es si la fibromialgia debe ser o no considerada como una enfermedad de tal gravedad que lleve a este grupo en situación de desventaja al Congreso. Puede prestarse a fraude a la acción afirmativa, donde pueden haber una serie de enfermedades que pueden ser hipotéticamente discapacitantes como depresión o la psoriasis”, cuestionó el Magistrado Felipe de la Mata en abril pasado.

Sin embargo, su candidatura se mantiene y ocupa la posición 7 de la Cuarta Circunscripción por el PAN. Si se confirma que el partido tendrá en esa lista ocho diputaciones, entrará.

En este grupo está Mónica Herrera Villavicencio, quien actualmente es diputada

por Morena, y está en silla de ruedas. Ha impulsado tres iniciativas sobre su sector, pero su partido, Morena, no ha respaldado ninguna.

El morenista Alejandro Calderón Díaz arrasó en el distrito 10 de Guanajuato, con cabecera en Uriangato, tiene una discapacidad

crónico-degenerativa en sus articulaciones.

Repetirá en el cargo el legislador Carlos Sánchez Barrios, quien tiene una discapacidad de lenguaje.

Por el PAN, se prevé llegue Elizabeth Martínez



Tomada de Face Book

■ Mariana Jiménez aseguró que su discapacidad era la Fibromialgia Tipo 2.

Álvarez, quien padece una discapacidad motriz, así como Kenia Muñiz, quien tras un accidente perdió parte de su movilidad.

También estará la medallista olímpica Catalina Díaz Vilchis. ■



¿QUIÉN ES QUIÉN?

Las medidas adoptadas para garantizar la representación de grupos vulnerables han registrado avances, aunque también ha habido abusos.

ACCIONES AFIRMATIVAS

Medidas para garantizar que personas de grupos discriminados lleguen a los espacios de representación y toma de decisiones.

La autoridad ha definido cinco grupos de personas:

MIGRANTES, INDÍGENAS, DIVERSIDAD SEXUAL, DISCAPACIDAD Y AFROMEXICANAS.

CANDIDATOS EN EL PROCESO ELECTORAL



GANADORES POR MAYORÍA:



PODRÍAN ENTRAR POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



POR PARTIDO



HAN SIDO ALCALDES, DIPUTADOS O SENADORES: **29**

SIN EXPERIENCIA EN CARGO DE ELECCIÓN: **45**



LOS QUE GANARON POR VOTOS

LA REPRESENTACIÓN INDÍGENA:

- Carlos Morelos Rodríguez
- Karina Margarita del Río Zenteno
- Alfredo Vázquez Vázquez
- Emilio Ramón Ramírez Guzmán
- Rosario del Carmen Moreno Villatoro
- Gerardo Olivares Mejía
- Daniel Andrade Zurutuza
- Ciria Yamilé Salomón Durán
- María Luisa Mendoza Mondragón
- Diana Castillo Gabino
- Iván Marín Rangel
- Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz
- Irma Juan Carlos
- Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez
- Carol Antonio Altamirano
- José Alejandro López Sánchez
- Gloria Sánchez López
- María del Carmen Bautista Peláez
- Carmelo Cruz Mendoza
- Adolfo Alatríste Cantú
- Briceyda García Antonio
- Jaime Humberto Pérez Bernabé
- Benito Aguas Atlahua
- Rocío Natali Barrera Puc
- Jorge Luis Sánchez Reyes
- Jazmín Yaneli Villanueva Moo

DIVERSIDAD

- Alma Rosa de la Vega Vargas

DISCAPACIDAD

- Alejandro Calderón Díaz
- Carlos Sánchez Barrios
- María del Carmen Nava García
- Mónica Herrera Villavicencio



AFROMEXICANAS

- Ma. del Carmen Cabrera Lagunas
- José Luis Montalvo Luna
- Julia Arcelia Olguín Serna

SENADO

LA REPRESENTACIÓN INDÍGENA:

- Maria Martina Kantun Can
- Antonino Morales Toledo
- Luisa Cortés García
- Alma Anahí González Hernández
- Laura Estrada Mauro
- Néstor Camarillo Medina

AFROMEXICANAS

- Beatriz Mojica Morga
- Rolando Rodrigo Zapata

DIVERSIDAD

- Reyna Celeste Ascencio Ortega



Migrantes

Los partidos no cedieron candidaturas en distritos seguros a representantes de la comunidad migrante, por lo que ninguno de ese sector llegó por mayoría.

De confirmarse la proyección del INE sobre plurinominales, podrían ganar seis diputados y una senadora.

Sin embargo, en ese grupo existen perfiles cuestionados en sus entidades. Por ejemplo, la panista Blanca Leticia Gutiérrez Garza, quien, de acuerdo con el perfil que entregó al INE, toda su vida laboral está en Tamaulipas, donde fue regidora, funcionaria municipal y estatal. Incluso, fue representante de la oficina del Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca.

Presentó al INE una matrícula consular emitida en Estados Unidos, justo en diciembre de 2023, previo a la definición de candidaturas, así como dos cartas de organizaciones de migrantes en las que aseguran ha hecho labor a favor de los migrantes.

Ocupa la posición seis de la lista panista, en la Segunda Circunscripción, por lo que es casi seguro que llegue.

Nadia Yadira Sepúlveda García es candidata de Morena, afirma que es empresaria en seguridad privada, fue vicepresidente de la Cámara de Comercio de Ucrania en México y durante cuatro años fue "directora administrativa y de marketing" del boxeador Saúl "El Canelo" Álvarez.

Asegura que es integrante de una familia migrante, y forma parte de la Convención Internacional de Derechos Humanos y Migración.

En la lista también está Aniceto Polanco Morales, quien ganó su candidatura ante el Tribunal Electoral, pues denunciaron que no era actualmente migrante. Él demostró que pertenece desde 2011 al "club de oriundos del municipio de Copala, Guerrero", emitida por un cónsul en Los Ángeles. Aunque vive en México, se reelegirá en el cargo.

Después de luchar por algunos años por la candidatura, Maribel Solache, quien es activista en la comunidad migrante, logró representar a ese sector. En 2021 impugnó la postulación de su compañero



Tomada de Face Book

Manuel Alejandro Gómez Robles, a quien le dieron una curul como migrante sin serlo, pues su carrera política la había hecho en México.

Rosalía Suárez vivió muchos años en Chicago, después de estudiar la universidad en México. Asegura que ha trabajado en restaurantes, en hospitales y como maestra de español en aquel país.

En el Senado, la única que podría llegar es Karina Isabel, por parte de Morena, presume que es activista en Estados Unidos, al ayudar en asuntos legales a los migrantes.

Lo mismo que Olga Leticia Chávez, originaria de Monterrey, quien radicaba en Los Ángeles. ■

■ Leticia Gutiérrez ha desarrollado toda su carrera en Tamaulipas, pero se inscribió como parte de la comunidad migrante.



Diversidad sexual

Por mayoría, sólo dos aspirantes ganaron, una diputada y otra senadora. Mientras que tres podrían llegar por la vía plurinominal.

Se trata de Alma Rosa de la Vega Vargas, quien ganó el distrito 2 de Guanajuato por Morena, pero morenistas reprochan su postulación como representante de la comunidad LGBT, cuando ella está casada con un hombre por la Iglesia católica y jamás ha hecho nada por el sector.

De acuerdo con sus redes sociales, en campaña no hizo propuestas para ese sector ni se promovió como su representante.

En contraste, en el Senado estará Reyna Celeste Ascencio, del PT, quien es actualmente diputada y sí se le reconoce como defensora de los derechos de la comunidad.

Otra que causó inconformidad fue Verónica Pérez Herrera, ex diputada federal por el PAN y actualmente diputada local en Durango.

Activistas y miembros de la comunidad la llaman “la usurpadora”, pues no sólo no tiene nada que ver con la comunidad, sino que como legisladora votó en contra de matrimonios igualitarios.

“Cómo alguien que no es de la comunidad LGBTIQ+ y que votó en contra del reconocimiento de los DD para la comunidad, hoy ocupa una candidatura como integrante de la diversidad sexual? Mentirosos y cínicos”, reclamaron en redes sociales miembros de ese sector, y le exigieron renunciar a la “farsa”.

Ella ocupa la posición 6 de la Primera Circunscripción, si al PAN le dan ocho diputaciones plurinominales en esa lista, entraría.

En Zacatecas, al PRI se le critica la reelección como diputada federal de Fuensanta Guerrero Esquivel, pues aunque es líder de jóvenes afirman que no tiene nada que ver con la comunidad.



Tomada de Face Book

Si el tricolor obtiene ocho posiciones en la segunda circunscripción, podría entrar.

Quien no está cuestionado es Jaime Genaro López Vela, abogado y defensor de los derechos y promotor de la diversidad sexual. ■

■ Aunque está casada por la Iglesia Católica, Alma Rosa de la Vega se postuló por la comunidad LGBT.



Apuntan en INE retos en acciones afirmativas

RECONOCE CONSEJERA ELECTORAL DANIA RAVEL QUE, PESE A AVANCES EN EL TEMA, SÍ HA HABIDO ABUSOS DE ALGUNOS QUE SE APROVECHAN DE ESTA MEDIDA.

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Para la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Dania Ravel las acciones afirmativas sí han logrado que representantes de grupos discriminados lleguen al Congreso federal, pero reconoce que también han sido utilizadas para la simulación.

Por ello, considera Ravel que en las próximas elecciones tienen que colocarse nuevos filtros para garantizar que los candidatos sí pertenezcan a estas comunidades y realmente impulsen en las cámaras federales una agenda con sus intereses y exigencias.

“Hemos tenido una mezcolanza. Sí han llegado muchas personas que sí pertenecen a estos grupos y que ya están teniendo esta oportunidad de representación y de visibilización”, indica la consejera.

“Pero a veces llegan personas que las propias organizaciones, que se han dedicado a trabajar con estos grupos en situación de discriminación, no las reconocen y no saben de dónde salieron. Eso es lo que tenemos que evitar y pensar en ir generando más filtros o más requisitos para evitar esos casos”, advierte la funcionaria.

Ravel, quien se ha involucrado de lleno en los acuerdos de paridad y acciones afirmativas, recuerda que fue el Instituto el que inició con estos mecanismos en 2018, pero sólo para indígenas, y llegaron por esa vía 13 diputados.

Después, por varias sentencias del Tribunal federal electoral, aprovecharon para incorporar a más grupos, por lo que en 2021 ganaron 65 curules.

“Hemos buscado revertir un poco este piso



disparejo con estas acciones para garantizar que haya una mínima representación de estos grupos históricamente discriminados, y si hemos tenido buenos resultados”, indica Ravelz.

Sin embargo, recrimina, ese espíritu se corrompe cuando los partidos juegan a la simulación, como sucedió en este proceso en Michoacán, donde ocho candidatos se hicieron pasar por personas trans para ganar una Alcaldía.

Esto pese a que los institutos políticos deberían estar conscientes que, de acuerdo con la última Encuesta Nacional de Discriminación, quienes forman parte de esta comunidad LGBTQ+ son las menos respetadas en sus derechos en México.

“Entonces la simulación es doblemente agravante porque se dirige a un grupo discriminado dentro de los discriminados, pero además, cuando estamos hablando de que se está burlando la identidad de género, también hay un agravio al principio de paridad de género”, sostiene.

LIMITANTES

La consejera aclara que al momento de revisar los requisitos el INE tienen limitantes, pues no es perito para poner en tela de juicio las cartas de autoadscripción o constancias de autoridades que sí involucran a los candidatos como parte de estos grupos o confirman una discapacidad.

Afirma que la acción afirmativa indígena es la que tienen más filtros, pero reconoce



■ La consejera electoral Dania Ravelz reconoce que se ha abusado de la acción afirmativa.

que no son suficientes.

“A veces a pesar de que tiene mucho tiempo de no vivir ahí (el aspirante), la comunidad lo sigue reconociendo, y nosotros no podríamos cuestionar ese reconocimiento, porque las constancias que nos den las autoridades indígenas no podemos ponerlas en tela de juicio, tenemos que darlas por válida.

“Nos ha pasado que muchas veces dentro de una misma comunidad existen diversas autoridades, algunas reconocen y otras no, entonces eso se vuelve complejo, pero si hay una que dé el reconocimiento, lo damos por válido”, explica.

Tampoco pueden controvertir, agrega, los dictámenes médicos. Mientras que para migrantes, afromexicanos y de la diversidad “es una simple manifestación” de que son parte.



“Por supuesto que hay que hacer análisis más sustantivo y de fondo: uno, que efectivamente las personas que están llegando ahí sí pertenezcan a esas poblaciones, y dos, ver si están ejerciendo un trabajo de representación y poniendo sobre la mesa una agenda con los intereses y las exigencias de estos grupos sociales”, agrega.

¿LOS PARTIDOS HAN ABUSADO?

Para Ravel los partidos deben acercarse a estas comunidades, incluso crear cuadros para que los impulsen en futuras elecciones.

En 2021, recuerda, se quejaron por la premura del acuerdo del INE para definir candidatos, pero en este proceso debieron tener perfiles listos.

“(En esta elección) tampoco se vio como un trabajo de campo de los partidos para acercarse a estas poblaciones y eso falta. Nos falta también una mayor difusión para que las propias organizaciones de la sociedad civil también sean las que traten de acercarse a los partidos y provean (de perfiles) a los propios partidos”, añadió.


Por ello, el exhorto de que en los próximos procesos, federales y locales, asuman un compromiso real con estos grupos, y México avance a una democracia más inclusiva.

¿LEGISLAR?

La consejera asegura que legislar las acciones afirmativas podría darle rigidez al modelo, además de que éstas se consideran temporales, pensando que en algún momento los propios partidos serán incluyentes sin que exista una obligación.

“Entonces ponerlas en una legislación las hace mucho más rígidas, además quitan margen de maniobra a la autoridad para poder ir modulándolas conforme se requiere el contexto y la discriminación que se está advirtiendo.

“El objetivo de meterlo en una legislación es el hecho de que no estás a expensas de que tengas, por ejemplo, en el caso del Instituto Nacional Electoral, un Consejo General que esté a favor o no de implementar estas acciones, sino que sí o sí lo debes hacer porque está en la legislación”, añade.

Recuerda que en la propuesta presidencial de reforma electoral únicamente promovía 50 candidaturas para estos grupos, lo que fue criticado. 



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

11-13

21/07/2024

LEGISLATIVO

“Pero a veces llegan personas que las propias organizaciones, que se han dedicado a trabajar con estos grupos en situación de discriminación, no las reconocen y no saben de dónde salieron...”

Dania Ravel, consejera del INE